

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES Avda Bolivia nº 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta, 3 1 MAY 2012

Expte. Nº 6288/12

RES. DECECO Nº 406.12

VISTO que la Coordinación de Posgrado de esta Unidad Académicas eleva Rendición Nº 02/12-Periodo 01/03/12 al 31/03/12, de las Carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas-Edición 2010-2011; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 53/10 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica se aprueba el llamado a inscripción de interesado en cursar las carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas- Edición 2010-2011.

Que se da cumplimiento a lo dispuesto por Resoluciones nros. 228/98 y 122/06 del Consejo Directivo de esta Facultad.

Que obra informe de la Sra. Directora de Rendición de Postgrado y Recursos Propios,fs.28.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICE-DECANO A/C DE DECANTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición nº 02/12-Periodo 01/03/12 al 31/03/12 de las carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas Edición 2010-2011 de acuerdo con el detalle que obra en los informes de Ingresos, Egresos y Aporte del 5%, que como Anexos Nº I, II y III forman parte de la presente resolución:

Ingresos: \$ 978,00 (Pesos novecientos setenta y ocho)- Anexo I.

Egresos: \$ 1.128,01 (Pesos un mil ciento veintiocho con un centavos)-Anexo II.

Aporte de 5% para la Facultad Cs. Económicas: \$ 48,90 (Pesos cuarenta y ocho con noventa centavos)-Anexo III.

...///





Salta, 3 1 MAY 2012

Expte. Nº 6288/12

RES. DECECO Nº 406.12

...///

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II – Ejercicio 2012-Fuente Financiamiento 12

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del responsable de las Carreras de Profesorado en Cs. Económicas y Profesorado en Cs. Jurídicas, que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la universidad.

ARTICULO 4º.-Hágase saber y siga a la Coordinación de Posgrado a sus

efectos.

seo ASCH

> Cra. Antonieta Di Gianantonio Secretaria de As. Instituc. y Administrativos

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

JURIDICAS Y SOCIALES

Av. Bolivia Nº 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)



Expte. Nº 6288/12

RES.DECECO Nº 406.12

Nombre de la Actividad: CARRERAS PROF. CS. ECONOMICAS-PROF. CS. JURIDICAS EDIC. 2010

Periodo: Marzo/12

	Comprobante	Fecha	Apellido y Nombre	Concepto	Importe
ONO	0200-00005137	02-mar-12	MERCADO ULLOA, C.	cuota 12 a 16	350,00
	0200,00005138	08-mar-12	ANULADO	-prof.ed.10	0,00
	0200,00005140	08-mar-12	HOYOS, GUSTAVO A.	canc.cuota 14 a 16	180,00
	200-00005153	13-mar-12	FERREYRA, MARIA I.	canc. prof. ed. 10	98,00
K	0200500005164	20-mar-12	MAMANI, MURIZIO G.	canc. prof. ed. 10	350,00
	5			Total	978,00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES

Av. Bolivia Nº 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)

Nacional September 1972 - 2012 do Años

Salta,

Expte. Nº 6288/12

RES.DECECO Nº 4 0 6 . 12 Anexo II

Nombre de la Actividad: CARRERAS PROF. CS. ECONOMICAS-PROF. CS. JURIDICAS EDIC. 2010

Periodo: Marzo/12

N° Reg.	Comp.	Fecha	Proveedor	Partida	Importe
2086		21-mar-12	Lib.San Pablo SRL TF B 42-120910-20/03/12	2-3-1	2,80
				Total 2-3-1	2,80
2078	0	21-mar-12	Cristian Medina Fac. 1-643-05/03/12	2-7-9	50,00
				Total 2-7-9	50,00
2087	О	21-mar-12	Lib.San Pablo SRL TF B 42-120910-20/03/12	2-9-2	17,10
				Total 2-9-2	17,10
2085	0	21-mar-12	Mealla, J.C.Fact. B 3-137647-15/03/12	2-9-6	724,27
				Total 2-9-6	724,27
2079	0	21-mar-12	Estac. Belgrano-tic 5636-20/03/12	3-2-1	6,00
2080	0		Estac. Belgrano-tic 5579-19/03/12	3-2-1	9,00
2081	0		Estac. Belgrano-tic 4266-13/03/12	3-2-1	6,00
2082	0	21-mar-12	Estac. Belgrano-tic 4141-7/3/12	3-2-1	7,50
2083	0		Estac. Belgrano-tic 3246-29/02/12	3-2-1	6,00
2084	0	21-mar-12	Estac. Belgrano-tic 4605-21/12/11	3-2-1	6,00
				Total 3-2-1	40,50
2072	0	02-mar-12	N.DComisión+iva-chequera	3-5-5	66,55
2073	0	02-mar-12	N.DComisión+iva-chequera	3-5-5	66,55
2074	0	02-mar-12	N.DComisión+iva-chequera	3-5-5	66,55
2075	0	02-mar-12	N.DComisión+iva-chequera	3-5-5	66,55
				Total 3-5-5	266,20
2076	0	21-mar-12	ss.remis recibo 12248 -17/02/12	3-7-1	24,94
2077	0	21-mar-12	boleto 362-17/02/12	3-7-1	2,00
2076				Total 3-7-1	26,94
3				Total general	1.127,81



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES Av. Bolivia Nº 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta,

Expte. Nº 6288/12

RES.DECECO N4 06.12 Anexo III

Nombre de la Actividad: CARRERAS PROF. CS. ECONOMICAS-PROF. CS. JURIDICAS EDIC. 2010

Aporte del 5% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: Marzo/12

	Recha	Recibo	Emisor	Detalle	Importe
	1000			5% Recibo200-5137-per. 01/03/12 al	
	7-mar-12	ECCI 15/2012	Fac.Cs.EcU.N.Sa.	06/07/12	17,50
1	200			5% Recibo 200-5138, 5140, 5153 y 5164-	
2	29-mar-12	ECCI 18/2012	Fac.Cs.EcU.N.Sa.	per. 07/03/12 al 27/03/12	31,40
1	.9//			Total	48,90